



Ultimas noticias de la guerra

La ofensiva en el frente de Flandes.

La ofensiva de las tropas aliadas en el frente de Flandes continúa cada vez más activa obteniendo grandes éxitos.

Se ha consolidado de una manera definitiva la posición que tomaron al Sur de Dixmunde.

Las ruinas de esta ciudad se hallan en poder de los aliados.

Los alemanes retroceden en toda la línea.

Festejos á la bandera de Bélgica

Ayer se hicieron festejos en todo todo el territorio francés a la bandera nacional belga.

En el puerto militar de Tolón, se celebraron espectáculos y funciones a beneficio de los refugiados belgas.

Toda la prensa de París publica en el mejor de sus columnas, extensos artículos sobre la bandera belga.

Entre estos trabajos sobresale uno firmado por Piquar por el gran patriotismo que contiene.

Dicho artículo termina con esta sentidísima frase.

«¡Oh gran Bélgica, el mundo entero aclama a tu rey y venera tu estandarte.»

La actividad de una ofensiva.

Se han recibido nuevos desahochos que hablan acerca de la ofensiva que sostienen los aliados en contra de los alemanes.

Es indudable que esta ofensiva ha entrado en un periodo de grandísima actividad.

Para esto se aprovecha la oportunidad de que los alemanes han retirado fuerzas de la línea franco germana para enviarlas a Prusia.

Los alemanes adoptan precauciones.

Las tropas germanas que ocupan Bélgica, adoptan grandes precauciones.

Entre ellas damos las siguientes:

Han expulsado de la ciudad de Ostende a aquellas personas que no han podido probar que residían en aquella ciudad desde primeros del mes de Mayo.

Han atrincherado en la frontera de Holanda un ejército de 20.000 hombres.

En toda la extensión de las costas han emplazado baterías de gran alcance.

Detrás se ha construido una larga fila de trincheras y tras estas, han montado otras baterías.

Movilización en Dinamarca

Despachos ultimamente recibidos dicen, que en Dinamarca ha sido movilizada la última reserva.

Italia emite un empréstito

Informes procedentes de Roma dicen, que se ha publicado un real decreto autorizando al Gobierno a emitir un empréstito interior de mil millones de liras.

Este empréstito está en obligaciones amortizables en 25 años, contado desde el primero de Enero del próximo año 1915.

El interés será de cuatro y medio por ciento y el tipo de las obligaciones, de 97 liras.

Parte oficial francés.

He aquí el parte oficial dado en Burdeos a las tres de la tarde.

«Los aliados han logrado algunos progresos en Lombotzyde y Saint Georges.

Ocuparon algunas casas en Zwarton y Zillebeke.

El enemigo ha bombardeado el Hospital de Iprés.

Desde Lys al Aisne hemos tomado un bosque cerca de la carretera de Aixnouléte.

Además hemos ocupado toda la primera línea de trincheras alemanas cerca de dicha carretera.

El enemigo ha bombardeado a Arras.

Nuestras baterías redujeron a silencio el fuego enemigo.

Entre Argonne y el Mosa progresamos en todo el frente, especialmente en la región de Verennes á 500 metros de la derecha del Mosa.

En los altos del Mosa, ganamos terreno.

Un director aprovechado

Dicen de Lyone que ha sido detenido el director del Hospital municipal, de aquella población por demostrarse que vendía a los heridos géneros que enviaron de regalo personas caritativas.

Era dueño de una fábrica que se había convertido en un hospital y de la que él mismo se nombró director.

Una condecoración

Dicen de Cettigne que el rey de Servia ha otorgado la gran cruz de la orden montenegrina á los almirantes franceses Lapeyriere y Debon.

Hidroplano sobre Calais

Participan de Londres que sobre Calais ha volado un hidroplano alemán que consiguió arrojar varias bombas.

Una de ellas cayó en las proximidades del puerto y otra en la estación del ferrocarril.

Ninguna de ellas ha causado víctimas y produjeron escasos daños.

La expectación en Calais fué hondísima.

El Kaiser restablecido

Un despacho radiotelegráfico de procedencia alemana dice que el Kaiser se encuentra restablecido, marchando nuevamente al frente de las operaciones.

Parte oficial austriaco

Dicen de Viena oficialmente que las tropas austrohúngaras han rechazado a los Cárpato á grandes contingentes rusos, principalmente al nordeste del desfiladero de Lupowo, desarrollándose combates violentos.

Parte oficial ruso

Dicen de Petrogrado oficialmente, que el ejército imperial combate en el Cáucaso y en Van desarrollándose favorablemente los acontecimientos en estos combates contra los austriacos.

Los rusos, rechazaron su ataque nocturno cerca de Alarguem, haciendo grandes estragos en las líneas enemigas.

Derrota confirmada

Dicen de Roma que el embajador de Austria Hungría ha confirmado la derrota de los austriacos en Serbia.

Esta nación ha publicado una nota oficial diciendo que el ejército austrohúngaro estuvo varios días sin municiones y por esta causa fueron aniquilados.

Encontrábase en tal estado de agotamiento que 10.000 murieron de hambre.

Los servicios aprovecharon estas circunstancias para destrozarse un enemigo.

Los esfuerzos de los austroalemanes.

Otros informes aseguran que en Galitzia los austroalemanes hacen inauditos esfuerzos para contener el avance ruso.

Apesar de las exajeraciones de los partes alemanes, la situación de la Polonia es estacionaria.

Las Cortes

SENADO

LA SESION DE HOY

A las cuatro de la tarde se declaró abierta la sesión.

Preside el señor AZCARRAGA. Dióse lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Hay gran animación en las tribunas.

No se hace ningún ruero pasándose seguidamente á la

ORDEN DEL DIA

Apruebanse varios dictámenes de distintas comisiones.

Se vota en definitiva varios proyectos y se suspende la sesión á las 4 y cuatro, reuniéndose el Senado en secciones para despachar algunos informes.

Se reanuda la sesión á las siete y tres cuarto.

Se leen varios dictámenes de comisiones mixtas.

Seguidamente se fija la orden del día de mañana y se levanta la sesión.

CONGRESO

LA SESION DE HOY

A las tres de la tarde se abre la sesión.

Preside el señor GONZALEZ BE SADA.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se entra en obra

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor DELGADO BARRETO pregunta por los sucesos ocurridos en Vega de Rivadeo.

El señor SANCHEZ GUERRA ofrece enterarse de ello.

El señor OSSORIO explica su anunciada interpelación política contra el Gobierno.

Lo censura duramente por coaccionar al parlamento y por no abordar el problema económico apesar de que el hambre ha clavado las garras en el país.

Dice que en esta situación crítica se están exportando artículos de primera necesidad, sin que el Gobierno se preocupe de evitarlo.

Enumera las propuestas presentadas por la Junta de Iniciativas, las cuales no han sido acogidas por el Gobierno, y en cambio se acepta una enmienda presentada por el señor Lerroux, para conceder una subvención de tres millones á la línea de Barcelona.

Alude á las manifestaciones que hizo el señor Lerroux en Burdeos en contra de la neutralidad de España.

Le interrumpe el señor SANCHEZ GUERRA dialogando largo rato irónicamente.

El señor OSSORIO defendiendo

la neutralidad, censurando que se consintiera á Lerroux, hacer alardes en Francia de las simpatías que el país sentía por aquella nación.

(Protestas). Ocupase de la crisis última afirmando que influyó en ella deliberadamente el Conde de Romanones.

Le contesta el señor DATO que califica su discurso de injusto y agresivo para el Parlamento.

Habla de la actitud de las minorías que apoyó al Gobierno diciendo que su colaboración la ha impuesto las circunstancias.

Explica la misión de la Junta de Iniciativas y censura al señor Ossorio que se haya ocupado en denunciar la exportación de artículos de consumos, careciendo de veracidad la denuncia en el sentido en que la hace.

Niega que el Conde de Romanones ejerza influencia cerca del Gobierno y que la haya ejercido en la crisis, haciendo esta refutación energicamente. (Aplausos).

Rectifica el señor LERROUX para alusiones rebatiendo las impugnaciones del señor Ossorio y Gallardo.

Sostiene su desaprobación sobre la neutralidad.

Se termina la interpelación. Los señores Sánchez Guerra y Bugallal leen varios proyectos de ley.

Reunese el Congreso en secciones.

Reanudada esta se hacen varios ruegos de escaso interés levantándose seguidamente la sesión.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE HOY

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior (713'52), Fin corriente (71'25), Fin próximo (71'25), Amortizable (00'00), Nuevo amortizable (92'00), Cédulas hipotecarias al 5 por 100 (100'35), Acciones del Banco (4'56), Tabacos (268'50), Francos (103'02), Libras esterlinas (25'80).

Extranjero

La situación de Méjico.—Fusilamientos.

En París se han recibido telegramas de América, asegurando que han sido fusilados ciento cincuenta súbditos mejicanos.

La mayoría de estos fusilados ocupaban antes, altas posiciones.

Se ignora quien ordenó estas ejecuciones.

De los extranjeros, no ha sido maltratado ni molestado ninguno.

La vida bursátil vuelve á renouardarse.

La toma de Guadalajara. En Nueva-York circula el rumor de que el general Pancho Villa se ha apoderado de la ciudad mejicana de Guadalajara.

SANCHEZ ORTIZ.

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Preside el señor Durbán y asisten los concejales señores Rovira, García Langle, Bustos, López Rodríguez, Sánchez Picón, F. Burgos, Moreno Gallego, Moreno Nieto, Pérez Burillo, Martínez Pérez, Romay, Estevan Verdejo.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior, entrándose en la

ORDEN DEL DIA

Oficio de don Juan Torrecillas renunciando á la Escuela del Zapillo por tener que marchar al servicio de las armas y escrito de don Antonio Cirre solicitándola.

Quedan enterados, acordándose nombrar interinamente al solicitante. Providencia del señor gobernador civil en el recurso presentado por doña Luisa Gomez García sobre pago por el Ayuntamiento del alquiler de la casa que habita como maestra de la Escuela de Levante.

De conformidad. Proyecto de prolongación de 100 metros de galería de la Fuente Redonda de la ciudad.

Se aprueba el proyecto. Informe de la Comisión de Ornato en escrito de don José Gomez solicitando licencia para edificar una casa en la calle de Juan del Olmo.

Aprobado. Id. de id. en id. de don Manuel Dominguez sobre instalación de un puente para la venta de frutas en la calle de Arquinedes.

Aprobado. Informes de la Comisión de Hacienda en varias reclamaciones sobre cédulas personales y patente sobre aloholes.

Aprobado. Id. de id. en id. de don Alberto Verdejo sobre cesión de un crédito.

Aprobado. Id. de id. en id. de don Nicolás Fernandez sobre prórroga del contrato ocupado por el Parque de desinfección.

Aprobado. Informe de la Comisión de Alumbrado en escrito de los vecinos de la casa de ríaza de Acosta solicitando se insale el alumbrado eléctrico.

Aprobado. Id. de id. en oficio del inspector del servicio sobre las luces que faltan instalar para cumplimiento del contrato.

Aprobado. Oficio del oficial de Secretaría don Rafael Prieto solicitando un mes de licencia.

Se concede. Id. del recaudador del reparto vecinal proponiendo para Agentes ejecutivos á don Juan Pedro Capel y don Antonio Canal.

Enterados. Escrito de don Enrique García Gomez solicitando un socorro.

El señor Martínez García, pide que pase á la comisión correspondiente. El señor Pérez Burillo, propone que se le conceda el socorro, siguiendo la costumbre establecida.

El señor Martínez García, insiste en sus manifestaciones, diciendo que lo pertinente es que pase á la comisión.

Rectifica el señor Pérez Burillo, hablan el señor Juarez haciendo aclaraciones, y los señores Fernández y Sánchez Picón y después de una breve discusión se acuerda desnegar el socorro.

Informes de la Comisión de Beneficencia en varias cuentas de suministros de medicamentos.

Aprobado. Designación del regidor que ha de conducir el Pendón de los Reyes Católicos en la fiesta de la Reconquista.

El señor Rovira propone á don Fernando Gómez Talavera, siendo aceptado.

También propone que se invite á los exploradores.

Así se acuerda. El señor Gómez Talavera, que acaba de entrar en el salón dice que no puede aceptar el honor de conducir el histórico pendón, por tener ocupaciones ese día.

El señor Rovira.—¡Es día de fiesta! El señor alcalde propone al señor Viciano y así se acuerda.

Cuenta de 39'10 pesetas, por telegramas dirigidos á Madrid para asuntos de interés local.

Aprobado.

Otra de don Antonio Castillo Abad, de pesetas 84 por los jornales de un carro en el arreglo de las calles de Jovellanos y Marin.

Aprobado. Designación del regidor, señor López Rodríguez, para que inspeccione los servicios de la casa de socorro, durante los días del 19 al 26 del actual, inclusive.

Enterados. Se da lectura á varios acuerdos de la Comisión Provincial, sobre reclamaciones presentadas por reparto vecinal.

Se acuerda nombrar una comisión de letrados para que informen siendo designados los señores Juarez y Muñoz Ocaña.

El señor Rovira pide que se transplante las palmeras de Malecón á la calle de la Reina Regente.

Así se acuerda. El señor García Langle, propone que el Ayuntamiento se suscriba con la cantidad acostumbrada para comprar juguetes á los niños del Hospital.

Se acuerda suscribirse con 250 pesetas.

El señor Pérez Burillo, propone que se saque á concurso las plazas que vacan en la banda municipal, y además interesa que se cubra interinamente una plaza que se halla vacante.

Se acuerda la primera parte de su proposición y que traiga antecedentes para aprobar la segunda.

El señor García Langle, solicita de alcalde que se anuncie de una manera mas armoniosa el espectáculo de los polichinelas que se han establecido en la Plaza del Carmen.

El señor alcalde promete hacerlo así levantándose seguidamente la sesión.

Espectáculos

EN VARIEDADES

El festival de los Exploradores. La función celebrada anoche á beneficio de los exploradores fué un éxito para los que actuaron en ella.

Dió entrada al espectáculo el himno de los exploradores admirablemente cantado por un grupo de aquellos.

Siguió en turno la obra en tres actos "El Lema" escrita por dos protectores de la hermosa Institución.

La obra fué acogida por el público con simpática benevolencia. Se trata de dos jóvenes que empiezan y no hay que ser exigentes.

Los intérpretes, cuyos nombres sentimos no recordar, revelaron condiciones muy estimables para la declamación. El maestro Estrella ha sabido encauzarlas mereciendo por ello, una ovación cariñosa, previa su salida á escena.

También se recitaron poesías por jóvenes exploradores que fueron aclamados.

Como final de fiesta se representó el juguete cómico "Parada y Fonda" igualmente representado por los jóvenes de la Asociación.

En resumen una fiesta simpática digna de una Institución que realiza una labor fecunda y altamente patriótica.

Dr. HOGUERA. Especialista en partes, matriz u cirugía general. Electroterapia. Consulta de 1 á 4 tarde. Residencia para enfermos, de 7 á 8 noche.—MAGANOS, s. Almería.

Toribio Alvarez.—Dentista

ESPECIALIDAD EN DENTADURA S POSTIZAS. EXTRACCIONES SIN DOLOR. TRABAJOS DE PUE NTE Y CORONAS DE ORO SOBRE LOS RAI GONES.

PLAZA DE NICOLAS SALMERO N. Númro 1. ALMERIA

A Equitativa Dos E. U. Do Brasil

Seguros sobre la vida en toda clase de combinaciones. Pólizas con sorteo semestral que dan derecho al suscriptor á percibir en

metálico el capital asegurado si su póliza sale premiada. Para más informes

SOUSA Y GARCIA

Real 45.— ALMERIA

FABRICA DE Pavimentos hidráulicos. Grandes existencias disponibles. Pídanse catálogos y consúltense precios. Zócalos, Balastradas, Balconages, Portadas y Escaleras de granito pulimentado y de cemento armado. Tuberías y depósitos de cemento armado, para conducción y retención de aguas. Miradores de granito y de cemento liso. Pídanse precios. Losas refractarias para hornillas. Azulejos artísticos del país y extranjeros, para decoración. Cementos de todas clases. Vda. de Pedro Aleman. Despacho, Granada 90 y 92.

# "Sur de España"

**OBISPO ORBERA, ALMERIA**  
Todo viajero que quiera visitar esta casa encontrará asilo, prontitud y economía en los precios.

## Almanaque Baily-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1915

EN ROSTICA 1,50 ptas.

ENCUADERNADO 2 pesetas.

REGALO DE 1.000 céntimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

ENCUADERNADO 2 pesetas.

PARTICIPACION en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. a cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. — 1.000 grabados en negro y 1.000 en colores. — En Provincias, 0,50 más para gastos de transporte y certificado.

### Cintorería

De San Sebastián calle de Murcia número 11 frente a la casa de socorro municipal. Perfección, prontitud y economía.

### AFINACIONES

Gran taller de encuadernación, afinaciones y reparaciones de pianos y armónicos. Nicolás Leseduarte Mariana 10.

### María Vicón Belmonte

Profesora en partos calle de Terriza, 8.

### Corsetera

Dña. Juana Navarro construye fajas medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las quebraduras de la ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Conde Ofalia 26 (junto al correo). Se vende el artículo a precios económicos.

### Uva para regalos

Barriles de uva propia para regalos se desatan al comprarlos. Depósitos: en MADRID, SAN SEBASTIÁN, CASTELLÓN, HUELVA, LINARES y otras poblaciones, puestos en domicilio en el día que se efectúa la compra. Barriles especiales a 5 pesetas puestos con portes pagados a todas las poblaciones de España, para info. mes establecimiento de D. ANTONIO LEMAN Real 35, Almería.

### Consultorio médico del Doctor

Godoy Ramírez OBISPO ORBERA Horas de consulta de 7 a 3.

### Se tras casa

un local en sitio céntrico con estantería y 2 escaparates muy modernos. Darán razón calle de las Camarás 12, de 9 mañana a 5 tarde.

### Condiciones

Su curación radical con empleo de los acreditados. Confitos Vermees Precio de la caja, 2 reales. Depósito exclusivo en la provincia. Eugenio de Bustos Droguería calle de Granada número 35, Almería.

### Vides Americanas

Estacas, Barbados Injertos y Productos Directos. Gran variedad a precios económicos. Para informes: José Galetti Tebar, Bermúdez número 6, Almería.

### Gran ocasión

Se vende un barquito surdita en muy buen estado precio muy económico y un solar a propósito para posada en el Cabo de Gata. Para informes calle del Conde de Ofalia número 26.

### Rosendo Badia

BARCELONA Importación y exportación de pájaros de canto y lujo Canarios HOLLANDES Y FLAUTAS Vixtos de jirgueros y cardena lillos Cuadrantes, loros y cotorras. Para precios al Representante Plaza del Mercado número 22.



## Export Bier

# Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

## Agendas Baily-Baillière para 1915

<b>Agenda de Bufete</b> CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1, 2, 3 y 4 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. Provincias, 0,50 más.	<b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b> CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid: 2,50 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda Culinaria</b> LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios. Agenda para rotar al día los platos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares.</b> Precioso libro de notas, dividido por días, con importantes datos sobre Gastos, Gastos, Gastos, etc. ENCUADERNADO en tela, con bolsillo interior y portafolios. PRECIOS EN MADRID De dos días en blanco... 1,50 ptas. Con cartera... 3,00 ptas. De un día en blanco... 2,00 ptas. Con cartera... 3,50 ptas. Una pta. en tela y 1,50 en piel, cortos durados. PRECIOS EN MADRID De dos días en blanco... 1,50 ptas. Con cartera... 3,00 ptas. De un día en blanco... 2,00 ptas. Con cartera... 3,50 ptas. Una pta. en tela y 1,50 en piel, cortos durados.	<b>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</b> de Memorandum terapéutico, Farmacológico y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones terapéuticas, Hojas para los análisis de pulso y temperatura. Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica. Farmacológico. Varios tipos de recetas. Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS Madrid... 2,50 ptas. Con cartera... 3,00 ptas. Provincias... 0,50 más.
--	--	---	---	--

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.— MADRID  
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

# Emplastos Allcock

Marion Agaña. Fundada en 1849. El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para uso Externo.



Tos, Resfriados; Pulmones encendidos. Los Emplastos Allcock sirven de preventivo así como de curativo. Eufman que se arrastran los resfriados. Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Allcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Allcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Cuando necesiteis una píldora. Píldora Brandreth (Fund. en 1752.) Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc. Se vende en las boticas de todas las provincias. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

### Droguería LA AURORA

Calle de Murcia frente a la Posada de los Alamos. Extenso surtido en colores de todas clases, brochas, pinceles pinturas, azufres, sulfatos, carburos y específicos. La casa que más barato vende. Calle de Murcia frente a la Posada de los Alamos.

## SEÑOS

desarrollados, reconstituidos, hermosos, fortificados en dos meses con las Píldoras Orientales

El único producto que asegura el desarrollo y la fuerza del pecho, sin perjudicar la salud. Aprobadas por celebridades médicas. Un frasco se remite por correo, enviando 7,50 pesetas en libranza o sellos a Colombia y C. Puerto Ferrer, 15, Barcelona. De venta en Madrid: París; Girona, Arona.

Depósito exclusivo en Almería y su provincia. DROGUERIA "LA ALHAMBRA". Eugenio de Bustos

Calle de Granada número 35 y 37 en cuyo acreditado establecimiento encontrarse siempre el mejor surtido de artículos para la higiene y tocador. procedentes de las mejores fábricas y a precios muy económicos. CREMA BELLA AURORA, para hacer desaparecer instantáneamente pecas y manchas de la cara a 3'50 ptas. el pomo.

## A plazos Temporada de Invierno de 1914 ENRIQUE MOTAS ARCOS 3. Paseo del Príncipe, 3.

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que acabo de recibir las novedades en pañerías para la próxima temporada de invierno las que me propongo realizar, en condiciones ventajosas lo mismo en las ventas a plazos como al contado.

Condiciones de pago en las operaciones a plazos	Semanal	Quincenal	Mensual
Importando el pedido de 15.000 pesetas	1,50	2	4
Idem id. 20.000	2	3	6
Idem id. 30.000	3	4	8
Idem id. 40.000	4	5	10

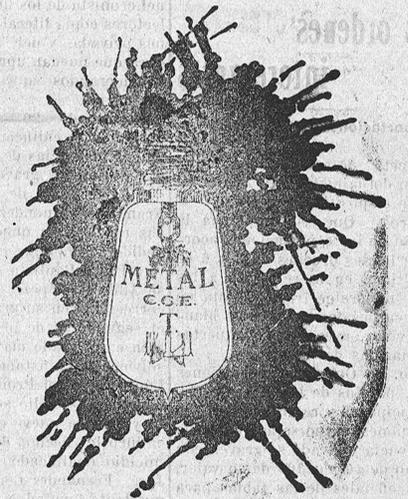
Y así sucesivamente según el importe de la compra, hasta de cinco a el 20 por 100 al hacer la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe tener el dinero a punto y remisión a esta su casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado a la tienda a entregarle con el dinero de familia.

Para más detalles sobre el precio fijo, consulte el mismo en las operaciones a plazos. Desea pase el encargado para hacer un pedido a esa casa.

MADRES HIJOS ACETILADO BACALAO

El ACETE DE HIGADO DE BACALAO más puro de la isla Lofollen, lo encontrareis siempre, fresco, en la droguería LA ALHAMBRA, Eugenio de Bustos Calle = Granada 35 y 37 = ALMERIA



### Dr. BLANES

Enfermedades de ojos, oculista municipal individuo de la Sociedad de Oculista Hispano Americana. Ex ayudante del doctor Albitos. Antonio Vico, 1. Esquina del hotel «La Perla».

### Consultorio

de enfermedades de ojos a cargo del docto D. Rafael Araez.

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex interno, de los hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde.

Gratis para los pobres de 8 a 10 todos los días.

Calle de Gerona número 28 (acercando a la calle Real).

### LOS BICICLETAS INGLESAS

PREMIER y especial SALTLEY no tienen rival en solidez, elegancia, suavidad y ligereza. Catálogos con 24 modelos desde 150 pesetas. el contado y a plazos. Informes: Marquesa, 4 duplicado, 12-rueterda

### Doctor Manuel Marin

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: De 8 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde.

PUERTA DE PUQUENA n. 3

## "El Progreso"

Fonda en Nijar

Montada a la moderna

Su dueño don José Herrada Fernández, calle de la Carrera (Nijar)

Hospedaje económico, amplias e higiénicas habitaciones.

## Uva selecta para regalos

Barril robie de 2 arrobas	13 pesetas uno
id. id. 1 id.	8 id. id.
id. id. 1/2 id.	4 50 id. id.

Se admiten ofertas

ESTEBAN RIADO

CRUCES, 70

## Estómago Artificial

Resistencia como las naturales las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España J. URIACH Y C.ª Barcelona

Resistencia en las mejores farmacias y droguerías

Andrés Vizcaino

DENTISTA. Consultas por manerías, excepto los domingos. Conde Ofalia número 26, Almería.

TRINIDAD PRIOR DEGRADO

PROFESORA EN PARTOS.

Calle de Murcia número 16.

Gran Taller de FOTOGRAFIA

DE MATEO

Retratos en todos tamaños. Iluminados al óleo.

ALMERIA

hía y Ecuador que hagan por sí mismo una información sobre el particular.

La noticia al ser conocida en todos los países latino americanos, ha hecho que los agentes de ellos, y algunos correspondientes de los grandes diarios, interroguen al Departamento yanqui de Estado sobre el alcance de esa intervención. La respuesta ha sido satisfactoria, pero los Estados Unidos no ha modificado su actitud; y por ello los Estados hispanos americanos se han alarmado más y los grandes periódicos de todos estos países, según he leído en la información telegráfica de "La Prensa" de Buenos Aires, han iniciado o mejor dicho renovado la campaña de un acuerdo común contra los avances yanquis y las depredaciones inglesas y alemanas. Precisamente el artículo principal de fondo del último de la misma "Prensa", es una viril protesta contra ese estado de cosas y una ferviente exhortación a la América hispana para que se estreche cada vez más en la defensa colectiva.

Antonio Barranco Garrido.

Un pueblo hambriento.— Más de 1.700 braceros piden trabajo.—Grandes temores.— Medidas de las autoridades.

Noticias telegráficas recibidas anteanoche en Almería dan cuenta de que en el pueblo de Sorbas se han lanzado a la calle más de mil setecientos braceros que desfallecen de hambres. Sobre este hecho se recibió anteanoche en el gobierno civil el siguiente telegrama.

Alcalde a Gobernador civil. "En este momento comparecen mi presencia ante Teniente jefe línea guardia civil mas de mil setecientos braceros del Campo de este término manifestando padecen hambre y están privados de todo recurso, Solicitan trabajo que remedie su miseria debida a paralización minas Serrata obreros Lucainena. Imposible al Ayuntamiento, mayores contribuyentes, solucionar crisis los doce años sin cosecha agotaron todas las reservas. Urge tome Gobierno medidas realizando obras públicas permitiéndome señalar construcción Carretera Lucainena. Además inmediata terminación estudios carretera Nijar Cuesta Castaños. También ruegole gestione esa jefatura obras públicas. Ordene ampliación de plazas obreros para extender piedra Carretera Puerto Sumberras Almería. Hasta este momento la manifestación es pacífica y el orden no se perturbado."

Reales ordenes interesantes

Las exportaciones. La "Gaceta" de ayer publicaba una Real orden del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así: "Primero. Que se mantenga la prohibición de las exportaciones acordadas por Reales Ordenes de 3 y 6 de Agosto último, en lo referente a los carbonos minerales, oro y plata en monedas, carnes frescas, rubias blancas y de color, aves vivas y muertas, trigo y harinas de trigo. Segundo. Que las exportaciones de arroz, patatas de las clases especiales anticipadas y retardadas cebada avena, jamonés, carne salada de cerdo y la lana sucia y lavada se graven con un derecho de 10 por 100 de su valor, según los oficiales de las tablas para 1913, o sean por cada 100 kilogramos de peso neto, arroz, 4,30 pesetas; patatas, 1,50; cebada 1,90; avena, 1,80; jamonés y carnes saladas de cerdo 21,50 lana sucia 17, y lana lavada 42,50. Tercero.— Que se autorice la libre exportación del tocino correspondiente a la matanza del año próximo pasado; y Cuarto. Que estos derechos se cobren en moneda corriente a los tres días después de la publicación de esta Real orden en la "Gaceta de Madrid."

El derecho arancelario sobre los trigos. Hoy publicará la "Gaceta" una Real orden dictando reglas para reducir los derechos arancelarios sobre los trigos, a medida que se lleve su precio en los mercados nacionales. En su virtud se establece que cuando durante un mes llegue el precio de los trigos a 34 pesetas, se rebaje el derecho del Arancel, de ocho pesetas que ahora paga, a siete pesetas y que por cada otra peseta que suba más el precio, se rebaje también otra peseta en los derechos. Por el contrario cuando descienda el precio del trigo se restablecerá en igual proporción el derecho arancelario. Esta medida tiene por objeto impedir el alza del pan.

De la guerra

Tengo ante mí vista una carta que me dirige un exhombre, un presidiario, sobre el cual pesaron un día dos cadenas de muerte... ¡Cuánto me ha hecho pensar la misiva! ¡A qué consideraciones se presta, en los momentos actuales la injusticia de la justicia! Un hombre iracundo, herido en su amor propio, cegado por la cólera que motiva cierta provocación, mata, causa la ruina de una familia.

So le encausa, se le juzga, se le condena con arreglo a los hechos delictivos duramente, vigorosamente, y su juventud, veintidós años, le libra del patíbulo reclusivo para siempre... la muerte civil... Junto a la carta imploradora y lastimera, abierta está una revista ilustrada; la mirada errante de mis ojos fijase en un grabado; es un grupo de prisioneros alemanes que camina a su destino.

Uno lleva la cabeza vendada, dejando asomar apenas los ojos, bastante, sin embargo, para sorprender en ellos el dolor intenso de la derrota... Otro, sostenido por dos compañeros crispase por el padecer que sus pies mutilados producen; aquí es en un brazo... el de más allá parece agónico... todos llevan la marca trágica de la guerra; y aún diré que impresionan más los sanos que los heridos... En éstos, el sufrimiento agudo que contrae y acentúa el gesto, quita grandeza... En aquéllos... ¡ah! es indescribible la elocuencia de ese decaimiento que la humillación y la fatiga, que lo pasado y lo esperado producen en los prisioneros...

Volví a pensar en el presidiario; ahí está su cara... plegaria conmovedora, de un hombre maduro ya, que se hará anciano en el penal, donde ingresó cuando todavía no era un ser en la plenitud de su razón. Por una vida, otra vida... ¡yo no sé hasta dónde esto es humano!... Pero por tantas existencias rotas, por tanto dolor, desesperación y llanto, por el bien perdido y por el mal hallado que la guerra trae consigo, ¿qué castigo sufrirán, merecerán sus autores? ¡Pobres prisioneros! Víctimas anónimas y sin grandeza, obscuros héroes, miserables sufridores de impuestos, daños... Moriréis acaso en un hospital, lejos de todo amor familiar, dejando primero por las salas de operaciones pedazos de vuestro cuerpo... O la pena acabará por aniquilar vuestras almas, abandonadas a su tristeza abrumadora...

Y no habrá sanción, ni penalidad, ni exorcación para los que dejaron tanto hogar vacío, tanto corazón eternamente lacerado... Para aquellos que en su magna cólera, en su endiosado amor propio, dictaban con una breve orden la destrucción de pueblos enteros... como ciudades malditas de un nuevo dios del odio...

¿Qué son los delitos de esos hombres muertos para el respeto y la felicidad entre los muros de una cárcel, comparados con los de quien desata un infierno de malas pasiones sobre esta humanidad, medio modelada aún y dispuesta a disolverse, ¡frágil barro al fin en el mar encrespado de la barbarie? Pero Molach pedía sangre, y el pobre rebaño humano que justiprecia una vida tan alto, las da gratis cuando se trata de calmar con ellas las avideces insaciables del que supo unir a los hombres al carro de sus desvarios, y despreciarlos bastante para tasarlos en tan poco...

Cuando he pensado en los presidiarios, siempre la piedad ha movido mi corazón hacia la blandura y el alivio de su mal. Pero ahora mil y mil veces se aumenta este sentimiento compasivo, ¡porque dicen tantas cosas a mi espíritu la carta del penado y el grabado que contemplo!...

VIOLETA

Asunto ruidoso

Los hermanos Cortacero

Para poder apreciar el alcance de los considerandos de la sentencia dictada por la Audiencia de Granada, a 7 de Julio de 1872, que puso término al ruidoso proceso que comenzó en Mayo de 1866, contra los hermanos don José y don Ezequiel López Ortiz y el criado de la casa Pedro Bautista Andujar por los crueles e inhumanos tratamientos imputados a los mismos contra los idiotas hermanos Cortacero, el reporter, convertido en fiel cronista de los hechos ofrece a sus lectores copia literal de las calificaciones privada y del ministerio Fiscal, para que puedan apreciarse, los ocho considerandos que contiene dicha sentencia.

Resultando 20.—Que el acusador privado ha calificado los hechos en ambas instancias de malos tratamientos y lesiones graves a José Fernández Cortacero y de lesiones graves a Francisco Fernández Cortacero de cuyas resultas ha quedado imbecil y ha pedido se imponga por el primer delito a Pedro Bautista Andujar y don José Andrés López, a pena de prisión correccional en su grado máximo y por el segundo la de prisión mayor también en el grado máximo y que se absolviere de la instancia al don Ezequiel López Ortiz; el Promotor Fiscal en el dictamen del folio seiscientos cincuenta y seis de nueve de Agosto de 1867 calificó los hechos de tentativa de homicidio cualificado en la persona de José Fernández Cortacero y del mismo delito frustrado en la de su hermano Francisco y solicitó se condenase a Pedro Bautista Andujar y don José Andrés López Ortiz en las penas de cadena perpetua y a don Ezequiel López Ortiz, en ocho años de prisión mayor y con posterioridad al folio 890, en 15 de Febrero de 1869 fundado en que aparecieran dos delitos uno de lesiones graves consumado en la persona de Francisco Fernández Cortacero con circunstancias cualificativas y el otro frustrado en cuanto a José Fernández Cortacero pidió que por el primero se condenase a don José Andrés López Ortiz y a Pedro Bautista Andujar en veinte años de cadena y por el segundo en doce años de presidio mayor también a cada uno y que se absolviere de la instancia a don Ezequiel López Ortiz, y en otro dictamen y folio 1,283 de 28 de Febrero de 1,871 estimó que contra don José Andrés López solo existe plenamente probado el delito de imprudencia temeraria y justicia, y punible abandono de sus tenidos (hijos) Francisco y José Fernández Cortacero doble delito que al haber mediado malicia constituiría el delito de tentativa de homicidio contra los dos tenidos y en este concepto pidió se condenase a don José Andrés López Ortiz, (padrastró) en treinta y dos meses y un día de prisión correccional, veinte por el delito cometido contra Francisco Fernández Cortacero y los ocho doce y un día por su otro hermano menor José y que se absolviere libremente a don Ezequiel López Ortiz, en esta instancia el fiscal de S. M. ha calificado los hechos de tentativa de asesinato y solicita se condene a don José López Andrés Ortiz, y Pedro Bautista Andujar en diez años de presidio mayor y que se absolviere de la instancia a don Ezequiel López Ortiz, siendo ponente el Magistrado Sr. don Antonio Garijo y Lara.

Considerando: Que está bien probado por el resultado de las diligencias que practicó el juzgado de Almería al comenzar la investigación sumaria y por las declaraciones facultativas,

que por efecto de los malos tratamientos de que era víctima el Francisco Fernández Cortacero por el poco aseo en la habitación y en su persona al punto de respirarse allí una atmósfera malsana y mofética por la falta de asistencia médica y por la escasez en los alimentos se hallaba aquejado de un estado de demencia y de un estado de veletudinario que exigió asistencia facultativa por mas de treinta días, ocasionándole la muerte.

Considerando: Que de todos los hechos que habian producido el estado grave en que se encontró al desgraciado Francisco Fernández Cortacero son responsables en concepto de autores los procesados, Pedro Bautista Andujar y don José Andrés López Ortiz, este por que estando en la casa y en su carácter de curador no podía ni debía ser extraño al tratamiento y asistencia del incapacitado, cuya curatela habia codiciado con tanto ahínco y aquel porque era el encargado in mediato de su asistencia.

Considerando: Que por más que el examen y estudio de este proceso haga presumir que quizá estos tratamientos obedecían al criminal propósito de privar de la vida al desgraciado Francisco, esto no es bastante para calificar los hechos de tentativa de homicidio por que no son tan claros y tan directos que no excluyan toda duda de que aquella fuese la intención de sus autores.

Considerando: Que en este concepto los hechos expresados que han de reputarse ejecutados con voluntad, porque no consta lo contrario, han de calificarse por el mal causado y por consiguientes como lesiones graves que exigieron la asistencia facultativa por mas de treinta días, previsto y penado en el número cuarto del artículo 431 del Código Penal reformado que se ha de aplicar en este caso, como más benéfico a los procesados, que el antiguo.

Considerando: Que consistiendo la incapacidad de los hermanos Cortacero en impotencia de las facultades anímicas é ingénita y por tanto independiente de los malos tratamientos que han dado lugar a este proceso.

Considerando: Que por el respectivo a los malos tratamientos del incapacitado José, no son justiciables por que ni fué tratado con la crueldad que su hermano, ni estuvo en las peligrosas consideraciones higiénicas que éste ni le escaseaba el alimento, y si bien fué conducido al Hospital, donde estuvo todo el tiempo que en él permaneció su hermano, es lo cierto que no estaba demacrado y postrado como éste y que la afección que a él refieren los facultativos es un constipado.

Considerando: Que no aparece que don Ezequiel López Ortiz, tuviera participación en los hechos que han sido apreciados como justiciables pues ni él inspiraba la conducta que tuviera con el Francisco Pedro Bautista Andujar, ni su hermano don José ni tampoco se ha probado que él tratase mal a los Cortacero.

Considerando: Que en don José Andrés López concurre la circunstancia agravante por ser padre por afinidad, del ofendido, no concurriendo ninguna atenuante y no existen atenuantes ni agravantes respecto del Pedro Bautista Andujar.

Vistos los artículos 431 en su número 4, circunstancia primera del artículo 10 reglas primera segunda y séptima del 82, 62, tabla demostrativa del 97 18 47 49 50 121 124 y 127 del Código penal reformado y los números 1, y 3, del artículo 12 de la ley de 18 de Junio de 1870 sobre reforma del procedimiento criminal.

Fallamos, que debemos declarar y declaramos: Primero que los hechos probados en esta causa constituyen un delito de lesiones graves. Segundo; que son autores de él por prueba de inspección ocular y de testigos fidedignos los procesados Pedro Bautista Andujar y don José Andrés López Ortiz Tercero que respecto del don José Andrés López concurre la circunstancia agravante de ser padre por afinidad del ofendido sin ninguna agravante así como sin ninguna de estas atenuantes en cuanto al Pedro Bautista Andujar. Cuarto; que la pena en que han incurrido, es la de arresto mayor en su grado máximo a prisión correccional en su grado mínimo, así como en la responsabilidad civil correspondiente. Quinto, que no aparece responsabilidad alguna respecto de don Ezequiel López. Sexto, que no constituyen delito los hechos referentes a los malos tratamientos en la persona de José Fernández Cortacero y en consecuencia. Revocando como revocamos las sentencias consultadas condenamos a Pedro Bautista Andujar en 20 meses de prisión, o Preccional y a don José Andrés López Ortiz en 28 meses de igual pena; a ambos en la suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de sus respectivas condenas a que abonen por vía de indemnización a Francisco Fernández Cortacero por partes iguales 1.000 pesetas de cuyas sumas serán responsables solidariamente entre sí y en dos terceras partes de costas procesales también de por mitad. Absolvemos libremente a don Ezequiel López Ortiz cuya absolución se funda en no estar probada su participación en el delito. Absolvemos del cargo a don José Andrés López Ortiz y Pedro Bautista Andujar por lo respectivo a los malos tratamientos a José Fernández Cortacero. Declaramos de oficio la una restitución tercera parte Costas y que esta absolución se funda, en que dichos malos tratamientos no constituyen delito. Declaramos a los procesados don José Andrés López Ortiz y Bautista Andujar comprendidos en el indulto de diez de Noviembre de 1868, quedando por lo tanto relevados del cumplimiento de la pena personal y del premio que deben sufrir por la indemnización encaso de insolvencia. Y por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Prudencio Sáez Avalos.—Julian González.—Feliciano Laverón.—Diego Montero de Espinosa Antonio Garijo Lara.—R. S. Agustín Mirasol.

Los esfuerzos realizados desde hace diez años por la diplomacia alemana para que el Imperio ejerce una influencia preponderante en el Asia musulmana quedan instantáneamente anulados. Y los más graves es que el fracaso, se produce en el momento en que esos esfuerzos iban a ser coronados por el éxito, o sea en vísperas de firmar se el convenio realtivo al ferrocarril de Bagdad.

El éxito alcanzado por Inglaterra tendrá entre los árabes una inmensa resonancia, un eco tanto más grande que la operación ha sido ejecutada con insuperable maestría y con una rapidez maravillosa. La Gran Bretaña declara la guerra a Turquía el 4 de Noviembre; el Cuerpo expedicionario de la India se embarca inmediatamente en Kurrache; el 8 de Noviembre se apodera de Fasc población situada en la embocadura del Chat-el-Arab; las tropas marchan contra Bassora, apoyadas por dos cruceros y varias embarcaciones armadas en guerra; los días 15 y 17 arrollan a 4.500 turcos; el 21, es decir, diez y siete días después de romperse las hostilidades, entran en Bassora.

El día 18 de Noviembre, las tropas indias, después de atravesar el Tigre, habían ocupado Kurna, apoderándose de 1.400 hombres y de nueve cañones. Desde ese momento su dominación en el Delta estaba asegurada.

No es posible conseguir con mayor rapidez una victoria más trascendental.

NOTICIAS

Pérdida. Se ofrece María Josefa con leche fresca para media leche. Razón en el Patio de Toro.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Se ha perdido una cabra de pelo color castaño; desde la Rambla de Belén hasta la puerta de Purchena. Es mellada y teticosa y cornuda, debiendo entregarla el que la haya encontrado a su dueño José Rueda Rosa en la calle Real de Granada número 125 donde se le gratificará.

Hurto de cabras. En Cuevas han sido detenidos Diego Fuentes Mesas y sus hijo Antonio Fuentes López, autores del hurto de 14 cabras.

Reclamado. La guardia civil de Purchena ha detenido a Salustiano Domene Marina, que se hallaba reclamado por el juzgado de Instrucción de aquel partido.

Por robo. La guardia civil de Cuevas a detenido a Felipe Guirado Rodríguez cuyo sujeto ha sido puesto a disposición del juzgado de Instrucción de Lorca, como presunto autor del robo de reses a José Martínez Guevara.

ALREDEDOR DE LA GUERRA La toma de Bassora

Con las descomunales proporciones alcanzadas por la actual conflagración es natural que se consideren como secundarios muchos episodios de la lucha, que en otras circunstancias no hubiesen causado gran impresión. Así se explica que hayamos prestado poca atención a las operaciones inglesas en Mesopotamia a pesar de su importancia y de los recuerdos que evoca una campaña en aquellas regiones.

La toma de Basora, por ejemplo, hubiese llamado mucho la atención del público si no estuviera distraído con los acontecimientos que se desarrollan en los alrededores de Cracovia, en la frontera austroserbia y en Flandes.

¡Bassora! En esta palabra mágica está encerrado todo el encanto de "Las mil y una noches". Nos recuerda lo que fué en tiempos de Haroun el Raschid la civilización árabe. Es cierto que el puerto de Bagdad no es ni la sombra de lo que fué cuando el hermoso Nuredin llegaba allí desde Alep montado en su mula. Los palacios que se reflejaban en el Chat-Arab están en ruinas; y las aguas del río se deslizan perezosas allí donde antaño los navíos afluan de todos los extremos de Oriente.

Sin embargo Bashora no ha muerto. Está dormida y se vislumbran síntomas de un próximo despertar. La ocupación de los ingleses puede ayudarla a revivir y tiene gran trascendencia.

Inglaterra, al apoderarse de Bassora, se ha apoderado de la futura Metrópoli comercial del golfo Pérsico, que hace tiempo considera como suyo. Pone las plantas en el término que la Naturaleza y la Historia han fijado al ferrocarril de Bagdad.

Si recordamos los esfuerzos realizados por Alemania para conseguir la concesión de esa línea y las esperanzas que para su comercio en Asra habian concebido los alemanes con motivo de su construcción nos convenceremos de la trascendencia de la ocupación de Bassora.

Los esfuerzos realizados desde hace diez años por la diplomacia alemana para que el Imperio ejerce una influencia preponderante en el Asia musulmana quedan instantáneamente anulados. Y los más graves es que el fracaso, se produce en el momento en que esos esfuerzos iban a ser coronados por el éxito, o sea en vísperas de firmar se el convenio realtivo al ferrocarril de Bagdad.

El éxito alcanzado por Inglaterra tendrá entre los árabes una inmensa resonancia, un eco tanto más grande que la operación ha sido ejecutada con insuperable maestría y con una rapidez maravillosa. La Gran Bretaña declara la guerra a Turquía el 4 de Noviembre; el Cuerpo expedicionario de la India se embarca inmediatamente en Kurrache; el 8 de Noviembre se apodera de Fasc población situada en la embocadura del Chat-el-Arab; las tropas marchan contra Bassora, apoyadas por dos cruceros y varias embarcaciones armadas en guerra; los días 15 y 17 arrollan a 4.500 turcos; el 21, es decir, diez y siete días después de romperse las hostilidades, entran en Bassora.

El día 18 de Noviembre, las tropas indias, después de atravesar el Tigre, habían ocupado Kurna, apoderándose de 1.400 hombres y de nueve cañones. Desde ese momento su dominación en el Delta estaba asegurada.

No es posible conseguir con mayor rapidez una victoria más trascendental.

NOTICIAS

Pérdida. Se ofrece María Josefa con leche fresca para media leche. Razón en el Patio de Toro.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Se ha perdido una cabra de pelo color castaño; desde la Rambla de Belén hasta la puerta de Purchena. Es mellada y teticosa y cornuda, debiendo entregarla el que la haya encontrado a su dueño José Rueda Rosa en la calle Real de Granada número 125 donde se le gratificará.

Hurto de cabras. En Cuevas han sido detenidos Diego Fuentes Mesas y sus hijo Antonio Fuentes López, autores del hurto de 14 cabras.

Reclamado. La guardia civil de Purchena ha detenido a Salustiano Domene Marina, que se hallaba reclamado por el juzgado de Instrucción de aquel partido.

Por robo. La guardia civil de Cuevas a detenido a Felipe Guirado Rodríguez cuyo sujeto ha sido puesto a disposición del juzgado de Instrucción de Lorca, como presunto autor del robo de reses a José Martínez Guevara.

ALREDEDOR DE LA GUERRA La toma de Bassora

Con las descomunales proporciones alcanzadas por la actual conflagración es natural que se consideren como secundarios muchos episodios de la lucha, que en otras circunstancias no hubiesen causado gran impresión. Así se explica que hayamos prestado poca atención a las operaciones inglesas en Mesopotamia a pesar de su importancia y de los recuerdos que evoca una campaña en aquellas regiones.

La toma de Basora, por ejemplo, hubiese llamado mucho la atención del público si no estuviera distraído con los acontecimientos que se desarrollan en los alrededores de Cracovia, en la frontera austroserbia y en Flandes.

¡Bassora! En esta palabra mágica está encerrado todo el encanto de "Las mil y una noches". Nos recuerda lo que fué en tiempos de Haroun el Raschid la civilización árabe. Es cierto que el puerto de Bagdad no es ni la sombra de lo que fué cuando el hermoso Nuredin llegaba allí desde Alep montado en su mula. Los palacios que se reflejaban en el Chat-Arab están en ruinas; y las aguas del río se deslizan perezosas allí donde antaño los navíos afluan de todos los extremos de Oriente.

Sin embargo Bashora no ha muerto. Está dormida y se vislumbran síntomas de un próximo despertar. La ocupación de los ingleses puede ayudarla a revivir y tiene gran trascendencia.

Inglaterra, al apoderarse de Bassora, se ha apoderado de la futura Metrópoli comercial del golfo Pérsico, que hace tiempo considera como suyo. Pone las plantas en el término que la Naturaleza y la Historia han fijado al ferrocarril de Bagdad.

Si recordamos los esfuerzos realizados por Alemania para conseguir la concesión de esa línea y las esperanzas que para su comercio en Asra habian concebido los alemanes con motivo de su construcción nos convenceremos de la trascendencia de la ocupación de Bassora.

la calle de Murcia, número 37, en que reside el depositario.

Ama de oria. Se ofrece para casa de los padres María Elias Marques. Razón. En Nijar (Barrio Alto.)

"La Sorpresa" En la nueva Sombrerería "La Sorpresa" situada en la Plaza de Nicolás Salmerón número 1, se han recibido importantes remesas de sombreros y gorras para la presente temporada.

Gran novedad: Sombrero Flambado, único que compete con las mejores marcas extranjeras. Exclusivos en esta plaza. José Plaza Millán, Tiendas 8 y "La Sorpresa" Plaza de Nicolás Salmerón, número 1.

Venta de un piano. Se vende un piano completamente nuevo, marca Bernareggi en muy buenas condiciones. Informarán calle de Ramos, número 4.

Muebles. Antes de comprar muebles visitad el antiguo y acreditado establecimiento de la Gloria de San Pedro, número 2, donde encontrará el público almohadas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos. Administración lotería num. 4. Solicitase un vendedor ambulante. Inútil presentarse sin garantía.

Se traspasa. En muy buenas condiciones el restaurant "El Transvaal", situado en el Paseo del Malecón. Para proposiciones, su dueña doña Adela Giménez, calle del Pez.

Se traspasa. En muy buenas condiciones el restaurant "El Transvaal", situado en el Paseo del Malecón. Para proposiciones, su dueña doña Adela Giménez, calle del Pez.

Aviso. En la plaza de San Sebastián número 14 a abierto sus puertas al público almeriense el nuevo salón de peluquería de la señora doña viuda de Codina lo que pone en conocimiento de su numerosa y antigua clientela.

Especialidad en cortes de pelo, barba y lavado de cabeza. Importante noticia de Amberes. Según telegrama recibido de Amberes solo ha quedado en dicha población después de los destrozos de la guerra, la segunda remesa del acreditado Aceite de hígado de bacalao para la Droguería "El Arco Iris" donde una vez recibida la primera remesa se vende a pesetas 2'50 botella kilo y a pesar de la gran alza sufrida por la escasez del mismo y dificultades en la exportación.

Nueva y superior. Grandes depósitos a la venta, en los ingenios de Guadix y Granada, precios de fábrica, rebajas importantes de 50 toneladas en adelante. Para informes dirigirse a Antonio del Pino Rodríguez, Murcia 63 y Canales 4.—Almería.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO Agencia de Almería. Cierre de la Bosa en Madrid el día 16 de Diciembre de 1914.

Table with exchange rates for Cheque al Paris, Londres, Amortización 5%, Banco de España, Compañía Arrendataria Banco Español de Crédito.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO Agencia de Almería

Table with exchange rates for Cheque al Paris, Londres, Amortización 5%, Banco de España, Compañía Arrendataria Banco Español de Crédito.

Fulgencio Romera MEDICO CIRUJAN O ESPECIALISTA

Primer Ayudante de Clínicas, por Oposición, durante siete años de los eminentes especialistas Doctores Olavide, Bombín y Castelo, Profesores del Hospital Especial de San Juan de Dios, de Madrid. Establecimiento Provincial, único en España, para el tratamiento de las enfermedades venéreas, sífilíticas, de la piel y de la matriz.

De 12 a 3, Consulta Médico-Quirúrgica, con especialidad en Cirugía General, enfermedades secretas de la piel y de la matriz. Sebastián Pérez 10 pral.

W. Tellez. Perfumería-Venus PUERTA PUROKENA 4 ALMERIA

Novedades para caballeros, señoras y niños. Perfumería en general Corbatas, Cuellos, Puntos. Bastones, Encendedores autorizados, Cinturones, Botiquines, Máquina para afeitar, Peinados, Bolsos, Objetos de tocador y otros artículos. Abanicos Juguetes Estuche Perfumería. Surtido completo en artículos de Peluquería y Barbería. Precios sin competencia.

2.000 arrobas de vino

En el establecimiento de bebidas situado en la calle del Tenor Iribarne, se han recibido DOS MIL ARROBAS DE VINO legítimo de Valdepeñas.

Arroba 22 reales Litro 35 céntimos Calle del Tenor Iribarne (Antes Algibe)